



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología


Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 AGO 2018

VISTO:

El Expte. *F/11492/2018*, por el que la Facultad de Humanidades dependiente de la Universidad Nacional de Catamarca – U.N.Ca., solicita el auspicio del Proyecto de Capacitación denominado: “*Jornadas de conversación: La situación del aprendizaje y la enseñanza de la lengua extranjera. Acciones y decisiones*”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevó a cabo los días 01 y 29 de junio del corriente año, con sede en el I.E.S. Corpacci, Dpto. Capayán, con el formato de jornada, modalidad presencial, una carga horaria de veinte (20) horas cátedra y evaluación final. Estuvo destinado a docentes de y alumnos de la carrera del Profesorado en inglés del I.E.S. Corpacci y alumnos, egresados y docentes del departamento de inglés de la U.N.Ca.

Que tuvo como objetivos generales: explorar las características del contexto pedagógico del profesorado en inglés en el I.E.S. Corpacci; establecer vínculos con la comunidad educativa del profesorado de inglés del I.E.S. Corpacci; e identificar prioridades en la situación de la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa en el contexto del profesorado de inglés, tanto en el I.E.S. como en el departamento de inglés de la U.N.Ca.

Que a fs. 15/17, obra Informe Técnico de la Dirección de Desarrollo Profesional dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el evento de referencia, debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el Proyecto de Capacitación denominado “*Jornadas de conversación: La situación del aprendizaje y la enseñanza de la lengua extranjera. Acciones y decisiones*”, que organizado por la Facultad de Humanidades dependiente de la Universidad Nacional de Catamarca – U.N.Ca., se llevó a cabo los días 01 y 29 de junio del corriente año, con sede en el I.E.S. Corpacci, Dpto. Capayán, con el formato de jornada, modalidad presencial, una carga horaria de veinte (20) horas cátedra y evaluación final.

ARTÍCULO 2°.- El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.





**Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología**

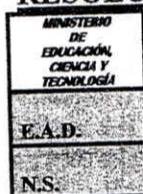
ARTICULO 3°.- Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento de la Facultad de Humanidades dependiente de la Universidad Nacional de Catamarca – U.N.Ca.

ARTÍCULO 5°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Subsecretaría de Educación y Juntas de Clasificación.

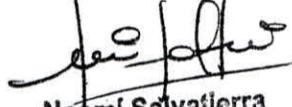
ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECvT. N° 675




Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología